

APUNTES DE POLÍTICA UNIVERSITARIA

Docencias AC/DC (Antes y Después del Coronavirus)

| María Mercedes Martín

Agosto - 2020

Creative Commons 4.0 Internacional (Atribución-NoComercial-CompartirIgual)
a menos que se indique lo contrario.

Las opiniones expresadas en este documento son responsabilidad exclusiva de los autores y no representan necesariamente la posición oficial del IEC -CONADU.

APUNTES DE POLÍTICA UNIVERSITARIA

Docencias AC/DC (Antes y Después del Coronavirus)

Las medidas de distanciamiento social que se imponen a partir de la pandemia de COVID-19 están alterando la práctica docente y la producción de conocimiento, y nos obligan a generar estrategias de emergencia que resultan complejas de implementar en el contexto actual. El traslado de nuestra actividad al entorno virtual despierta incomodidades y preocupaciones, pero también promueve descubrimientos y actualiza debates que trascienden esta coyuntura para proyectarse como un campo de reflexión necesaria para una actividad académica crítica y comprometida con el derecho a la educación, al conocimiento y la cultura. En estos Apuntes de Política Universitaria, el IEC - CONADU presenta una serie de aportes producidos en cuarentena, para que el distanciamiento no nos aíslle, y para seguir discutiendo también el día después.

María Mercedes Martín

Universidad Nacional de La Plata

En estos últimos meses, quienes nos dedicamos desde hace muchos años a la Educación a Distancia, Educación Virtual, Procesos Educativos mediados por Tecnologías Digitales o como sea que los denominemos, nos encontramos transitando realidades particulares. La virtualización de clases producto del ASPO (Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio) en todos los niveles del sistema educativo a nivel nacional, regional y mundial es un hecho inédito en el que lo formativo está subordinado a una situación de salud pública, que ha generado inquietudes, dudas, búsquedas, ¿oportunidades? Las y los invito a pensar algunos aspectos de estos complejos escenarios.

Como decíamos, la situación nos llevó a virtualizar para garantizar la continuidad pedagógica en un contexto donde todos los trabajos y empleos que así lo permitieron se transformaron en “teletrabajos” pero... en ámbitos domésticos. ¡Sí! Todas y todos, convivientes, de diversas edades, ocupaciones, intereses compartiendo el, ¿los? mismos espacios para realizar tareas que habitualmente se desarrollaban fuera de casa.

De un día para el otro, las y los docentes nos encontramos en una situación atípica para el desempeño de nuestros roles, pero lejos de inmovilizarnos, rápidamente buscamos respuestas. Fue un cuatrimestre vertiginoso, de tiempos lentos pero ritmos de trabajo urgentes. Ya pasaron varios meses y quizás ha llegado el momento de tomar cierta distancia y reflexionar sobre lo que se ha podido hacer, sobre lo que nos gustaría haber hecho y también sobre lo que vamos aprendiendo de cara a la vuelta de la presencialidad

que, en algún momento, se hará realidad. Una presencialidad que se presentará modificada y, sabemos, enriquecida con lo vivido y aprendido en estos meses de virtualidad. ¿Nuevos modos de llevar adelante nuestra profesión? Todo parece indicar que así será.

Podríamos pensar esos “ejes de reflexión” como dimensiones, de las que elegimos algunas para este momento: la tecnológica, la pedagógica, la de los derechos laborales y la de la formación profesional.

La particular situación que se constituyó para garantizar la continuidad pedagógica hizo que, rápidamente, se posaran las miradas sobre los aspectos tecnológicos: la conectividad, el acceso y los dispositivos entraron en juego. Aspectos necesarios, pero no suficientes para abordar la enseñanza. Allí comenzaron algunas preguntas y reflexiones: si alcanzaba con tener un dispositivo en la familia, si la puesta en marcha de satélites propios era o no esencial para la soberanía, qué ventajas tendríamos si no se hubieran interrumpido las políticas públicas que garantizaran el acceso a todas y todos, si la conectividad es un privilegio o un derecho en el marco de la cultura digital en la que estamos inmersos.

Pero ya sabemos que las necesidades que atraviesan la inclusión digital no son solamente físicas o materiales. Las mismas están indubitablemente articuladas con el desarrollo de capacidades que se constituyen como un puente a otras dimensiones tales como lo cultural, lo social, lo político, el trabajo, la ciudadanía. La democratización del acceso y de la conectividad es una estrategia para la inclusión digital.

Complejizar el abordaje del acceso nos lleva a pensar de qué manera estas variables se entrecruzan en las propuestas pedagógicas en todos los niveles: con los más pequeños y pequeñas, con las y los jóvenes de las escuelas secundarias y con nuestras y nuestros estudiantes en la universidad, a quienes formamos para desempe-

ñar sus profesiones en un marco social y cultural cada vez más atravesado por lo digital. Se han modificado los modos de circulación del conocimiento, los modos de lectura y las habituales funciones de emisor y receptor, que nos invitan a convertirnos en productores y productoras de contenidos y no sólo en consumidores y consumidoras de información. Tal como señalan Inés Dussel y Myriam Southwell:

Las nuevas alfabetizaciones deberían ayudar a promover otras lecturas (y escrituras) sobre la cultura que portan las nuevas tecnologías, que les permitan a los sujetos entender los contextos, las lógicas y las instituciones de producción de esos saberes, la organización de los flujos de información, la procedencia y los efectos de esos flujos, y que también los habiliten a pensar otros recorridos y otras formas de producción y circulación. En la búsqueda de respuestas, seguramente la enseñanza se convertirá en algo más interesante y más valioso.¹

Definitivamente, las circunstancias en las que ejercemos nuestra profesión docente durante la pandemia nos pusieron –de manera “obligada” pero no “aislada”– a revisar nuestras prácticas. Las fuerzas de los equipos, de los gremios, de las asociaciones también entraron en juego.

Hemos aprendido algunas lecciones: no hay pasaje automático de las propuestas presenciales a las en línea, tenemos que pensar nuevos formatos, soportes, incluir lenguajes diversos; tener acceso a la conectividad y a los dispositivos no resuelve per se la problemática pedagógico-didáctica que se plantea en nuestras clases. Las tecnologías digitales no son milagrosas, requieren de los saberes que las y los docentes portamos como nuestro capital simbólico. Sabemos que, en muchas oportunidades, “lo presencial” se valora

¹ Dussel, I., & Southwell, M. (2007). “La escuela y las nuevas alfabetizaciones. Lenguajes en plural”. *El Monitor de la Educación*, 13

de manera positiva sobre “lo virtual”. El “cara a cara”, el lenguaje analógico, el tono de la voz, la oralidad, la corporalidad se consideran imprescindibles para la enseñanza. La modalidad virtual ha ido mostrando sus potencialidades: la diversificación de oportunidades para las y los estudiantes, la flexibilidad en el uso del tiempo que permite trabajar en diferentes momentos, la posibilidad de aumentar la frecuencia de comunicación, la perennidad de la palabra escrita, encuentros que habilitan y facilitan intercambios, entre otras.

Es fundamental superar las dicotomías y concentrarnos en los procesos que permiten analizar y pensar nuevas escenas y nuevos escenarios con las complejidades que portan, tanto para estos tiempos como para los que están por venir. Esta diversificación de posibilidades puede también constituirse en un recurso de importancia política para democratizar las propuestas educativas y aumentar las posibilidades de inclusión en los ámbitos del sistema.

Aparece aquí la formación profesional como una variable ineludible. Las y los docentes hemos salido a dar respuestas en la emergencia con los recursos materiales y simbólicos con los que contábamos, respaldados de mayor o menor manera por las instituciones de pertenencia. Esta formación no es estrictamente tecnológica sino que se vincula con propuestas que articulen dialécticamente los aspectos pedagógicos, tecnológicos y disciplinares implicados en la tarea de enseñar. Quizás sea ésta una oportunidad de poner “en jaque” a la enseñanza tradicional en este escenario de virtualidad.

Decimos, junto con Paulo Freire:

No nací marcado para ser un profesor así. Me fui haciendo de esta manera en el cuerpo de las tramas, en la reflexión sobre la acción, en la observación atenta de otras prácticas o de la práctica de otros sujetos, en la lectura persistente y crítica de textos teóricos, no importa si estaba o no de acuerdo con ellos. Es imposible practicar el estar siendo de ese modo sin una apertura

a los diferentes y a las diferencias, con quienes y con los cuales siempre es probable que aprendamos.²

Pero bien, ¿cuáles son las condiciones de trabajo cuando nuestra profesión se desarrolla en la virtualidad? Este es un tema que recién comienza a plantearse en algunos ámbitos pero que constituye una gran preocupación para quienes nos desempeñamos en educación a distancia y/o virtual. La modalidad altera las habituales condiciones de nuestro marco laboral: no es necesario concurrir a un espacio físico definido en horarios acordados, el “ambiente físico” de las instituciones son aquellas instalaciones en las que se desarrollará nuestro trabajo, se respetan (al menos en la formalidad) los fines de semana y feriados. La “docencia virtual” modifica estas variables y el ASPO ha complejizado aún más estas realidades. Es fundamental identificar posibles situaciones de vulneración de derechos, tener un acompañamiento gremial, respetar el derecho a la desconexión, establecer horarios y momentos, contar con las herramientas necesarias: dispositivos y conectividad, etc.

Estar atentas y atentos a la precarización de las condiciones de nuestros trabajos en general, bajo esta modalidad en particular, y la defensa de nuestros derechos nos ayudará a sostener una educación pública de calidad para todos y todas.

Muchas preguntas, mucho por hacer aceptando el reto que nos hace Gloria Edelstein: “Asumir plenamente la estatura intelectual de nuestro trabajo docente”.³

2 Freire, P. (1996). *Política y educación*. Buenos Aires: Siglo XXI.

3 Edelstein, G.E. (2015). “La enseñanza en la formación para la práctica”. *Educación, formación e investigación* 1.